



REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE CANCELACIONES DE HIPOTECA.

- 1.- Título de propiedad/Contrato de apertura de crédito.**
- 2.- Carta de instrucción emitida por la Institución que otorga la cancelación de la hipoteca.**

(La documentación solicitada deberá presentarse en original para su cotejo. Los requisitos enunciados son los básicos. De la lectura de los documentos, se podrá solicitar información adicional)